

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día siete de julio de dos mil catorce, en **SGS TECNOS, S.A.**, sito en [REDACTED], en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección de una delegación de la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, y que dispone de autorización de modificación (MO-53) para desarrollar las actividades de radiografía y gammagrafía industrial, según Resolución de 2 de junio de 2014, concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, así como la modificación MA-5 aceptada por el CSN con fecha 23 de junio de 2014.

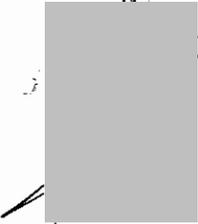
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Según su inventario actualizado disponen de: _____
 - 61 equipos de gammagrafía de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] que incorporan cada uno, una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192. _____
 - Un equipo de gammagrafía de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Ir-192 de 3,6 Ci a fecha 22/09/06. _____

- Dieciocho equipos de gammagrafía de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] que incorporan cada uno, una fuente radiactiva encapsulada de Se-75. _____
- Cuatro equipos de gammagrafía de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] que incorporan cada uno, una fuente radiactiva encapsulada de Co-60. _____
- Un gammógrafo para fuente de Co-60 de hasta 30 Ci, marca [REDACTED], modelo [REDACTED]. _____
- Un equipo de gammagrafía de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Co-60, en estado fuera de uso. _____
- Un equipo de rayos X marca [REDACTED] u, modelo [REDACTED]. _____
- Un equipo de rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED]. _____
- Un equipo de rayos X marca [REDACTED], modelo [REDACTED]. _____
- Un equipo de rayos X marca [REDACTED], modelo [REDACTED]. _____
- Un equipo de rayos X marca [REDACTED], modelo [REDACTED]. _____
- Un equipo de rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED]. _____
- Un equipo de rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED]. _____
- Un equipo de rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED]. _____
- Un equipo de rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED]. _____
- Un equipo de rayos X marca [REDACTED], modelo [REDACTED]. _____
- Tres equipos de rayos X marca [REDACTED], modelo [REDACTED]. _____
- Un equipo de rayos X marca [REDACTED], modelo [REDACTED]. _____
- Un equipo de rayos X marca [REDACTED], modelo [REDACTED]. _____



- Un equipo de rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED]

 - Un equipo de rayos X marca [REDACTED], modelo [REDACTED]

 - Un equipo de rayos X marca [REDACTED], modelo [REDACTED]

 - Dos equipos de rayos X marca [REDACTED], modelo [REDACTED]

 - Un equipo de rayos X marca [REDACTED], modelo [REDACTED]

 - Un equipo de rayos X marca [REDACTED], modelo [REDACTED]

 - Un equipo de rayos X marca [REDACTED].

 - Un equipo de rayos X marca [REDACTED].

 - Tres equipos portátiles de fluorescencia de rayos-X marca [REDACTED] serie [REDACTED].

 - Tres equipos portátiles de fluorescencia de rayos-X [REDACTED] serie [REDACTED].

 - Cinco equipos portátiles de fluorescencia de rayos-X marca [REDACTED] serie [REDACTED].

 - Seis fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 de 9 μ Ci de actividad nominal cada una, para verificación de los monitores de radiación. _____
- Desde la última inspección ENRESA no ha retirado equipos de la instalación. _____
- Hay cinco equipos [REDACTED] modelo [REDACTED] con fuente de Ir-192 (números de serie 354, 451, 376, 371 y 354) y tres equipos [REDACTED], modelo [REDACTED] con fuente de Se-75 (números de serie 031, 678 y 689) asignados a la instalación de Coslada (Madrid). _____

- Estaban disponibles los certificados de las últimas revisiones, certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes, certificados de aprobación como modelo tipo B, certificados de material radiactivo en forma especial, y certificados de retirada y cambios de fuente de los gammágrafos. _____
- Los equipos de rayos X [redacted] modelo [redacted], modelo [redacted], modelo [redacted], modelo [redacted], modelo [redacted], modelo [redacted] n/s 082625-62 y un [redacted] n/s 9444 están asignados a la instalación de Coslada. _____
- Realizan revisiones semestrales a los equipos de rayos-X. Estaban disponibles los registros de las revisiones realizadas en junio de 2014. _____
[redacted] Disponen de un procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación. Se indica que el periodo máximo de calibración es de seis años y de dos años para los equipos utilizados como patrón. Se realizan verificaciones anuales. _____
- Disponían de un listado completo con todos los equipos de medida de la radiación de la instalación. _____
[redacted] Se mostró a la inspección una relación con parte de los equipos de medida de la radiación de la instalación, de las firmas: [redacted], [redacted]; donde se detalla, entre otros datos, la fecha de la verificación. _____
- La Inspección comprobó registros de verificación de los equipos de medida de la radiación aleatorios. _____
- Se entregó copia del personal (operadores, supervisores y ayudantes) que trabajan en la instalación de Madrid. _____
- Para la delegación de Coslada disponen de veintiún operadores, dos supervisores y un ayudante en situación de baja médica. _____
- Estaban disponibles los registros de formación continua en protección radiológica del personal de Coslada de fecha 17/02/14. _____
- Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas, gestionadas por [redacted] correspondientes al mes de mayo de 2014.

- Todo el personal de la instalación se encuentra clasificado como categoría A y realizan las revisiones médicas anuales [REDACTED].
- Tienen registros de los procedimientos de planificación de trabajo de los operadores. _____
- Tienen registros que demostraban que habían cumplido el procedimiento de auditorías internas de los trabajadores expuestos con periodicidad semestral. _____
- Incluyen las fuentes de alta actividad en la sede electrónica del CSN y disponen de las hojas de inventario para fuentes de alta actividad. _____

Tienen la garantía financiera para garantizar la gestión segura de las fuentes de alta actividad. _____

Disponen de una póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. _____

Tienen un acuerdo de devolución de fuentes en desuso con [REDACTED] y [REDACTED].

- Disponen de Consejero de Seguridad. _____
- Realizan vigilancia radiológica trimestralmente del bunker 1, 2, 3 y almacén. Últimos registros de fecha 16/04/14. _____
- Estaba disponible el diario de operación general de la instalación, sellado y registrado por el CSN. _____

DESVIACIONES

- Disponen de un equipo portátil de fluorescencia de rayos-X marca [REDACTED] serie [REDACTED] no autorizado (etf. 8). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y

suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de julio de dos mil catorce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SGS TECNOS, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

En Madrid, a 17 de Julio de 2014
Se acepta el acta con comentarios

SGS Tecnos S.A.

Supervisor IRA 89A

**COMENTARIO A LA DESVIACIÓN
CONTEMPLADAS EN EL ACTA DE INSPECCIÓN
CSN/AIN/154/IRA/0089A/14
DE LA DELEGACIÓN DE MADRID EL 07-07-14**

DESVIACIÓN

"Disponen de un equipo portátil de fluorescencia de rayos-X marca [REDACTED] no autorizado (etf. 8)."

COMENTARIO

Revisando el historial de modificaciones de la IRA-89A, se ha encontrado que en la MO-50 se solicitó la actualización del número de equipos de fluorescencia de rayos-X marca [REDACTED] autorizados para pasar de tener 5 a tener 3, debido a la baja de dos de ellos.

En la última resolución de la CAM, se ha encontrado que se especificaron los 3 equipos referidos en dos líneas, como: "dos marca [REDACTED] y uno marca [REDACTED]"

En definitiva, se ha llegado a la conclusión de que se trata de una errata en la resolución de modificación y no de la posesión de equipos no autorizados. No obstante se ha puesto en conocimiento del CSN para que se proceda a la corrección de la autorización.

ACLARACIÓN

En la Hoja 2 de 6 del acta se especifican: "Un gammógrafo para fuente de Co-60 de hasta 30 Ci, marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y "Un equipo de gammagrafía de la firma [REDACTED] que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Co-60, en estado fuera de uso." Ambas líneas se refieren al mismo equipo que se corresponde al especificado en la MO-53 como "Un equipo de gammagrafía industrial marca [REDACTED] [REDACTED]"

Las variaciones en la denominación del equipo se producen por el cambio en las denominaciones comerciales, de las empresas fabricantes-suministradoras de los equipos/fuentes.

De la misma manera, en la Hoja 5 de 6 se menciona el acuerdo de devolución de fuentes con [REDACTED] ahora la denominación de esta empresa es [REDACTED].

Madrid, 17 de julio de 2.014

[REDACTED]
[REDACTED]
Supervisor Responsable IRA-89A

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/154/IRA/0089A/14** de fecha siete de julio de dos mil catorce en SGS TECNOS, sito en la [REDACTED], en Madrid.

D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, adjunta comentarios al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta que se aceptan los comentarios.

Madrid, 21 de Julio de 2014

[REDACTED]
[REDACTED]
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIACTIVAS